

los licitadores desde el día 12 de mayo de 1962 hasta el 18 de junio de 1962, a una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Granada.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de treinta y siete mil ochocientos setenta y tres pesetas con diez céntimos (37.873,10), 2 por 100 del presupuesto de contrata, que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El Ayuntamiento contribuye con 200 metros cúbicos de arena y 200 metros cúbicos de piedra, por valor de 16.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras de diez meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se compromete a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por cientos.»)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena. 2.195.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Escuelas graduadas de seis grados en Tamarite de Litera (Huesca).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Escuelas graduadas de seis grados en Tamarite de Litera (Huesca), por un presupuesto de contrata de un millón quinientas diecinueve mil trescientas cincuenta y siete pesetas con ochenta y ocho céntimos (1.519.357,88).

La subasta tendrá lugar el día 27 de junio de 1962, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 12 de mayo de 1962 hasta el 18 de junio de 1962, a una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Huesca.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de treinta mil trescientas ochenta y siete pesetas con veinte céntimos (30.387,20), 2 por 100 del presupuesto de contrata, que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se compromete a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por cientos.»)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena. 2.196.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Grupo escolar, anejo a la Escuela del Magisterio Femenino número 1, «María Díaz Giménez», de Madrid.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Grupo escolar anejo a la Escuela del Magisterio femenino número 1, «María Díaz Giménez», de Madrid, adaptación del proyecto Grupo escolar completo «B» para 16 clases, edificio anejo, actividades comunes, por un presupuesto de contrata de seis millones setecientos sesenta y un mil ochocientos doce pesetas con cincuenta y dos céntimos (6.761.812,52).

La subasta tendrá lugar el día 27 de junio de 1962, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 12 de mayo de 1962 hasta el 18 de junio de 1962, a una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Madrid.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de ciento treinta y cinco mil doscientas treinta y seis pesetas con treinta céntimos (135.236,30), 2 por 100 del presupuesto de contrata, que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se compromete a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por cientos.»)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena. 2.204.

RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Salamanca por la que se anuncia subasta de construcción de un Grupo escolar de seis aulas en la ciudad de Béjar (Salamanca).

Durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Junta (Delegación Administrativa de Educación Nacional, avenida Mirat, núm. 47) proposiciones para optar a la subasta de construcción de un Grupo escolar de seis aulas en la ciudad de Béjar (Salamanca), cuya adjudicación se realizará a la baja y mejor postor.

La subasta sale por el tipo de licitación de setecientos tres mil quinientas noventa y dos pesetas con treinta y dos céntimos (703.592,32).

El modelo de proposición, proyecto, pliego de condiciones y demás documentación y extremos que afectan a esta subasta se hallan expuestos en esta Secretaría, y publicados extractadamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 4 de mayo de 1962.

La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo de licitación, que se convertirá en el 4 por 100 al hacerse en definitiva. Todos los gastos que se originen como consecuencia de la presente adjudicación, incluyendo anuncios de devolución de fianza, serán por cuenta del adjudicatario.

Salamanca, 5 de mayo de 1962.—El Presidente de la Junta, Enrique Otero Aenlle.—El Secretario, Carlos Carrasco Canals.—2.203.